

## INFORME DEL TALLER 2

### **TEMA: LAS COMISIONES NACIONALES DE RECONCILIACIÓN Y LA VULNERABILIDAD DE LAS MUJERES EN ENTORNOS URBANOS**

Las comisiones nacionales de reconciliación surgen en los países que han padecido una grave crisis, generalmente después de una guerra. Como su nombre indica, es el régimen en el poder el que toma la iniciativa de crearlas. El objetivo de estas comisiones es reconciliar a las partes enfrentadas a fin de reanudar el desarrollo del país en un clima de paz.

Por norma general, los regímenes políticos en el poder nombran a los responsables de las comisiones y les encomiendan el restablecimiento de la confianza perdida y la reparación de los perjuicios morales sufridos. Sin embargo, en este proceso las mujeres parecen olvidadas.

El objetivo de este taller era analizar estos problemas y presentar propuestas.

Dos países sirvieron de referencia en el debate: Malí y Siria. Pero otros países se reconocieron en este proceso y también se abordaron sus casos.

#### **La Comisión Nacional de Reconciliación: marco reconocido oficialmente para una reconciliación nacional**

Es posible crear una comisión nacional de reconciliación desde el momento en que, en un país, las partes enfrentadas firman un tratado de paz con el desarme de los combatientes como objetivo.

Este contexto se da actualmente en Malí, pero aún no es el caso de Siria.

Así, el Taller 2 trabajó sobre la base de los informes de la Sra. Nene Soukoubá, la Sra. Manal Alabdallat y el Sr. Pablo Tosco, así como a partir de los testimonios de las participantes. Se llegó a las conclusiones siguientes:

- La guerra, independientemente de dónde tenga lugar, provoca siempre las mismas víctimas: mujeres, niños, personas mayores y discapacitadas (sobre todo, las mujeres, que hoy son el centro de nuestras preocupaciones).
- La guerra provoca el desplazamiento de personas, que se convierten en refugiados y causan todo tipo de desequilibrios en las sociedades de acogida, lo que amplía el abanico de frustraciones.

Hoy día, la población de Siria, el nuevo escenario de la violencia, se ha desplazado al Líbano, a Turquía y a Jordania, creando enormes dificultades en esos países. Las principales víctimas son sometidas a todo tipo de violencia, sembrando la desolación: violencia física, moral, psicológica y socioeconómica.

- Violencia física provocada por las armas ligeras, pero también por los misiles.
- Violencia socioeconómica que genera miseria a través de la destrucción de bienes materiales y del medio ambiente.
- Violencia moral y psicológica causada por la prostitución, que transforma a las mujeres en mendigas y las expone a enfermedades de transmisión sexual, al sida, a embarazos no deseados, etc.

En una atmósfera así, ¿qué han hecho las comisiones nacionales de reconciliación para proteger a las mujeres víctimas de la guerra en entornos urbanos?

### **Qué se ha hecho o se hace**

El caso de Malí, sobre el que se debatió ampliamente, presenta un marco oficial reciente, conocido como “Diálogo y reconciliación”, con estructuras de resolución de conflictos.

Un marco jurídico sostiene los tres primeros artículos, basados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Se han llevado a cabo algunas acciones, como la organización de una caravana de sensibilización que ha cruzado el país. Pero todavía existen muchos obstáculos que frenan la reconciliación, pues los hombres armados siguen cometiendo abusos con total impunidad.

- En lo que respecta a Costa de Marfil, el Sr. Koffi Socrate, en representación del Ministerio de la Familia de ese país, habló de la unidad de atención personalizada creada por su ministerio, que funcionó con total dedicación en once municipios de Abiyán durante la crisis poselectoral. Dicha comisión trató al menos 4.000 casos. El ministerio pone a disposición de las mujeres un “Fondo Mujer” que concede pequeños créditos a mujeres para ayudarlas a combatir la miseria, sin distinción de orígenes.
- En Jordania son las ONG las que conceden créditos a las mujeres, sin distinción de orígenes.
- En cuanto al caso sirio, que tanta emoción suscitó entre las participantes, el proceso se encuentra en el nivel cero, puesto que a fecha de hoy se desconoce qué rumbo tomará la guerra en ese país donde el régimen en el poder se enfrenta a una oposición dividida y donde los defensores de los derechos humanos están en el exilio. Todo hace pensar que el proceso de reconciliación será difícil de poner en marcha. Por ejemplo, en el Líbano, donde las organizaciones de mujeres tienen mucho poder, existe una dificultad real para identificar a las exiliadas sirias, dado que no hay campos de refugiados. Estas exiliadas se confunden entre la población autóctona y a veces se las contrata como empleadas del hogar o como obreras agrícolas, por lo que resulta muy difícil acceder a ellas. Se trata de un fenómeno

nuevo para las organizaciones de mujeres, que buscan un marco jurídico para socorrer a las mujeres sirias y ofrecerles mejores condiciones de vida.

Por norma general, se constata la insuficiencia del marco que en realidad aportan las estructuras de resolución de conflictos. Por ello, el taller hizo algunas propuestas para conseguir una política mejor.

### **Propuestas y recomendaciones**

A fin de proteger a las mujeres en caso de conflicto armado y de preservar su dignidad, el Taller 2 propone:

- Que las mujeres se integren como es debido en el proceso de reconciliación y de resolución de conflictos armados. Para ello, es preciso elaborar criterios de selección de los miembros de las comisiones.
- Que la sociedad civil esté fuertemente representada en las instancias de toma de decisiones para que, por su posición única y legítima, facilite los procesos de arbitraje en los conflictos. Realizaría un seguimiento de las diferentes etapas de un conflicto y facilitaría un avance rápido de la acción sobre el terreno.
- Que se elaboren códigos de buena conducta y de medidas disciplinarias para todas las partes en conflicto en caso de resistencia al proceso de desarme.
- Que las estructuras gubernamentales y del Estado se impliquen realmente en las políticas de resolución de conflictos mediante un seguimiento y control.
- Que haya una voluntad de elaboración, de adopción y de aplicación de textos relativos a la igualdad de género y de políticas que respeten, protejan y promuevan los derechos de la mujer.
- Que las Naciones Unidas elaboren un marco jurídico internacional para asistir a los países de acogida de refugiados en caso de conflicto armado, a fin de atenuar las tensiones que puedan surgir a causa del desequilibrio que estos recién llegados provocan inevitablemente y que ocasiona un aumento del coste de la vida.
- Que los gobiernos reduzcan el presupuesto destinado a armamento militar para ahorrar vidas humanas.
- Que se armonice la educación básica que reciben niños y niñas en el seno familiar, de modo que la niña deje de quedar relegada a las tareas domésticas y pueda tener tantas oportunidades de realizarse como el niño.